

Convocatoria CIBEREHD de proyectos para investigadores noveles para estimular preparación de proyectos a aplicar en convocatorias competitivas

Justificación

Uno de los aspectos esenciales en el progreso de los grupos de investigación es su capacidad de obtener financiación de proyectos de calidad, lo cual es complejo en el presente entorno económico. Este hecho es especialmente relevante en el caso de los investigadores noveles.

Por tanto, se hace necesaria la adopción por parte del CIBEREHD de medidas encaminadas al fomento del desarrollo de su carrera científica a investigadores noveles cuyo acceso a un primer proyecto de financiación pública en el contexto actual de restricción presupuestaria es muy dificultoso.

Esta convocatoria va dirigida a cubrir esta necesidad.

Criterios de valoración

Se tendrán en cuenta tres aspectos esenciales:

a) Valoración del solicitante

Requisitos

- 1.- Investigadores postdoctorales con contrato laboral estable que se encuentren en los primeros 5 años tras la lectura de la Tesis Doctoral. Si entre lectura de Tesis Doctoral y obtención de contrato laboral estable han transcurrido más de 3 años, este límite de tiempo se expande a 7 años.
- 2.- Pertenencia a un grupo de investigación del CIBEREHD
- 3.- El solicitante no debe haber tenido proyectos financiados competitivos (FIS o similar evaluados por ANECA) como IP en el pasado.

Méritos a valorar

- 1.- CV del candidato
- 2.- Estancias previas realizadas en centros de investigación

b) Valoración científica

Se tendrá en cuenta

- 1.- La calidad científica y estratégica del proyecto

- 2.- La propuesta de un plan de investigación que lleve a la solicitud de un proyecto en la AES o Plan Nacional utilizando los datos originados por el proyecto.
 - 3.- El grado de integración con otros grupos del CIBEREHD
- c) Valoración del grado de tutoría científica del proyecto y del solicitante
- 1.- El proyecto incorporará un mentor que será el garante final de la ejecución del proyecto y que debe ser un miembro del CIBEREHD
 - 2.- Se valorará el CV del mentor y su experiencia en proyectos competitivos.
 - 3.- El IP de cada grupo será el garante final (económico y científico) de la ejecución del proyecto con aplicación a convocatoria competitiva.

Cuantía de las ayudas y periodo de ejecución

El periodo de ejecución del proyecto será de dos años con la obligatoriedad de presentar una memoria de resultados al año y al final del periodo de ejecución. La memoria debe incluir la presentación a una convocatoria competitiva de proyectos.

La cuantía de las ayudas será de 30.000€ repartidos en dos anualidades de 15.000€ para cada una de ellas.

El presupuesto será destinado a material fungible y/o inventariable.

Justificación del proyecto

El candidato y el mentor deberán presentar una memoria de ejecución que debe constar de dos elementos:

- a) Presentación de resultados tanto científicos como de ejecución del proyecto
- b) Presentación de un proyecto a agencias públicas cuyo IP debe ser el investigador solicitante en los dos años siguientes a la solicitud del proyecto

Procedimiento de evaluación

Los proyectos se presentarán antes del **28 de diciembre de 2016** al Comité de Dirección a través de la secretaría del CIBEREHD (cesteva@clinic.cat), el cual resolverá entre los posibles candidatos de forma inapelable.